

**DEFENSA DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO  
PERIODOS DE SOLICITUD DE DEFENSA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025-26  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**Podrán solicitar la defensa del Trabajo de Fin de Grado (TFG) aquellos/as estudiantes que, habiéndose matriculado del TFG**, en su documento de Progreso Académico consten como **pendientes** de superar los créditos correspondientes a un **máximo de dos asignaturas** adicionales a la de Trabajo de Fin de Grado, pudiendo incluirse entre ellas las de Prácticas Externas y Reconocimiento Académico de Créditos.

En cada periodo de solicitud de defensa, se establece un plazo que corresponderá exclusivamente a las fechas de defensa indicadas en este documento.

El estudiante que opte por uno de los siguientes periodos de defensa, previa autorización de su tutor/a, **deberá presentar en plazo y a través de la aplicación informática, <https://gestion2.urjc.es/tfg>, toda la documentación exigida siguiendo el procedimiento adecuado**. Si ha cambiado el título, el tutor/a deberá realizar el cambio en la plataforma o solicitarlo a [trabajofindegrado@urjc.es](mailto:trabajofindegrado@urjc.es) antes de iniciar el proceso de solicitud. En ninguna circunstancia, **se admitirán solicitudes de defensa ni memorias modificadas después del cierre del plazo de solicitud de defensas correspondiente**.

En los trabajos colectivos, **todos los/as estudiantes deben solicitar la defensa** en la plataforma presentando una **memoria individual**.

Para la evaluación del Trabajo de fin de Grado, el estudiante defenderá el trabajo realizado:

- ante la Comisión de Evaluación, si la calificación propuesta por el/la tutor es superior a 8.
- ante el tutor, si la calificación propuesta por el/la tutor es igual o menor a 8.

En el caso de supuestos excepcionales que impidan la defensa ante tutor/a, baja médica del tutor/a, el estudiante podrá defender ante Tribunal. Este extremo le será informado a través de su correo institucional.

**La defensa ante el tutor/a se puede realizar desde el momento en el que el/la estudiante solicita la defensa en la plataforma.**

<b>Periodos de solicitud de defensa (en la plataforma)<sup>1</sup></b>	<b>Fecha límite de autorización de los tutores</b>	<b>Listado provisional de estudiantes admitidos</b>	<b>Listado definitivo de estudiantes admitidos<sup>2</sup></b>	<b>Fecha tope de evaluación del tutor<sup>3</sup></b>	<b>Fecha de defensa ante el tribunal</b>
<b>Del 08/09/25 al 29/10/25</b> (No se admiten entregas fuera de plazo)	<b>03/11/25</b> (Del 30 de octubre al 03 de noviembre, el tutor/a no puede solicitar nueva memoria)	<b>05/11/25</b> Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	<b>11 /11/25</b> Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	<b>20/11/23</b> Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 8/09/25 al 19/11/25	<b>27/11/25</b>
<b>Del 23/01/26 al 10/03/26</b> (No se admiten entregas fuera de plazo)	<b>12/03/26</b> (Del 11 al 12 de marzo, el tutor/a no puede solicitar otra memoria)	<b>16/03/26</b> Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	<b>18/03/26</b> Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	<b>09/04/26</b> Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 23/01/26 al 08/04/26	<b>23/04/26</b>
<b>Del 06/05/26 al 09/06/26</b> (No se admiten entregas fuera de plazo)	<b>15/06/26</b> (Del 10 al 15 de junio, el tutor/a no puede solicitar nueva memoria)	<b>17/06/26</b> Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	<b>19/06/26</b> Estudiantes admitidos a defensa: • Ante tutor/a • Ante tribunal	<b>03/07/26</b> Las <u>defensas orales ante tutor/a</u> se pueden realizar del 06/05/26 al 01/07/26	<b>09/07/26</b>

**<sup>1</sup> No se admitirán solicitudes de defensa ni memorias modificadas una vez cerrado el plazo de solicitud de defensas correspondiente**

**<sup>2</sup> Una vez publicada la lista definitiva de estudiantes admitidos, NO SE ACEPTARÁN MODIFICACIONES. Para cualquier subsanación, se publica la lista provisional de solicitudes de defensa** que todos los/as estudiantes deben consultar.

**<sup>3</sup> Las defensas del TFG son presenciales y públicas. La publicidad de la defensa ante tutor/a se realizará cumplimentando el Formulario para la publicidad del acto de defensa pública del TFG ante tutor/a.**

La distribución de estudiantes por tribunal y las horas y aulas de la defensa de cada estudiante (todas en el campus de Fuenlabrada) se irán concretando en función de las solicitudes recibidas. El tiempo máximo del que dispondrá el/la estudiante para realizar la defensa ante Tribunal será de **7 minutos**.

Toda la información relativa a los TFG será publicada en la Intranet de la URJC (<https://www.urjc.es/principal-intranet/trabajo-fin-de-grado#facultad-de-ciencias-de-la-comunicacion>) y en la Web de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (<https://www.urjc.es/tablon-fccom>)

Fuenlabrada, a 22 de julio de 2025.